



R.C.R. ALICANTE

ILCA



## ANUNCIO DE REGATA VELA LIGERA LVI SEMANA NAUTICA DE ALICANTE

Prueba Copa autonómica:

ILCA 4 - ILCA 6 - ILCA 7 - Tecno 293 Plus – Techno Sub 19 - Techno Sub 15 – Raceboard – iQFOIL  
Clase invitada: 420

### Copa Autonomica Nivel 1

## REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE 3 al 4 de diciembre de 2022

El Real Club de Regatas de Alicante organiza este trofeo, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana. Es una prueba de nivel 1 de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, que se celebrará en aguas de la bahía de Alicante.

Las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o Comité Técnico, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

### 1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV)
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía de la FVCV
- [DP] Las Reglas de las Clases Participantes.
- La RRV 40.1 "Dispositivos de Flotación Personal" es obligatorio en todo momento mientras se hallen a flote.
- Sera de aplicación el Apéndice B para windsurf.
- [NP][DP] Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos el hacer uso de dispositivos de flotación personal
- La RRV 90.3 (e) es de aplicación
- El Apéndice P del RRV.
- Sera de aplicación el Apéndice B para windsurf.
- Las instrucciones de regata serán las instrucciones del apéndice S del RRV, Instrucciones de Regata Estándar, y las instrucciones de regata suplementarias que se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos en la web de la regata

### 2.- PUBLICIDAD[NP] [DP]

Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad suministrada por la organización. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

### 3.- ELEGIBILIDAD

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y sus Prescripciones de la RFEV.

- 3.1 Todos los regatistas deben estar en posesión de la **Licencia federativa de competiciónn 2022**.

### 4.- CLASES Y CATEGORIAS

Es una regata reservada para embarcaciones de la clase ILCA 4, ILCA 6, ILAC 7, clase 420, Bic Tecno Plus, Sub-19, Sub-15, Race Board, IQfoil cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata divididos en las siguientes categorías de estas clases indicadas en el punto 2.1 DISCIPLINAS Y CLASES de la Guía de competiciones de la FVCV:

[https://www.fvcv.es/uploaded\\_files/Document\\_3368\\_20220708152643\\_es.pdf](https://www.fvcv.es/uploaded_files/Document_3368_20220708152643_es.pdf)



R.C.R. ALICANTE

## ANUNCIO DE REGATA VELA LIGERA LVI SEMANA NAUTICA DE ALICANTE

Prueba Copa autonómica:

ILCA 4 - ILCA 6 - ILCA 7 - Tecno 293 Plus – Techno Sub 19 - Techno Sub 15 – Raceboard – iQFOIL

Clase invitada: 420

### Copa Autonómica Nivel 1

#### 5.- INSCRIPCIONES

- 5.1 Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del día 29 de noviembre de 2022 en el enlace:  
<http://regatas.rcra.es/es/default/races/race/text/LVISemanaNauticadeAlicantevelaligerayvelainfantil-es>
- 5.2 Los derechos de inscripción son de 15 € para las clases ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, IQFOIL, RaceBoard y Techno Plus y de 10€ para Techno Sub-17, Techno Sub-15 y de 30€ para clase 420.
- 5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1 del presente AR.
- 5.4 Las inscripciones que se acepten fuera de plazo, tendrán un recargo de 15€ por tripulante. Las Inscripciones que se realicen el mismo día de la regata tendrán un coste de 60€ por tripulante.
- 5.5 Así mismo en el correo electrónico [ev@rcra.es](mailto:ev@rcra.es), se deberá enviar la siguiente información:
- Tarjetas de Clase

#### Para los entrenadores:

- Certificado de navegabilidad y recibo del seguro en vigor de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.
- Titulación de Técnico Nivel 2.

#### Confirmación de inscripción:

El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

Cada jefe de Equipo deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10:00 horas del sábado 3 de diciembre.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia de Técnico del entrenador.
- Certificado de navegabilidad, póliza y recibo del seguro de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.
- Justificante de pago de todos los competidores y entrenador

#### Modificaciones inscripción:

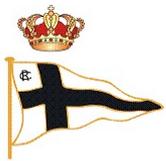
Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 10:00 horas del día 3 de diciembre.

#### 6.- PROGRAMA

N.º de pruebas programadas: Están programadas un máximo de 6 pruebas. No se celebrarán más de 4 pruebas por día

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado día 3	9:00 horas 10:00 horas 12:00 horas	-Apertura oficina regatas -Reunión de Patrones -Pruebas
Domingo día 4	9:00 horas 11:00 horas 18:00 horas aprox.	-Apertura oficina regatas -Pruebas -Entrega Trofeos



R.C.R. ALICANTE



## **ANUNCIO DE REGATA VELA LIGERA LVI SEMANA NAUTICA DE ALICANTE**

Prueba Copa autonómica:

ILCA 4 - ILCA 6 - ILCA 7 - Tecno 293 Plus – Techno Sub 19 - Techno Sub 15 – Raceboard – iQFOIL  
Clase invitada: 420

### **Copa Autonômica Nivel 1**

El último día del evento no se dará una señal de Salida después de las 16:00h, excepto si se produce una llamada general previa o un aplazamiento durante el procedimiento de salida a esa hora. Este programa puede ser modificado por la Instrucciones de Regata, por motivos meteorológicos o de seguridad y no será motivo de reparación (modifica la regla 62,1 (a) del RRV).

#### **7.- RECORRIDOS**

El formato de los recorridos está descrito en el Anexo "RECORRIDOS".

#### **8.- PUNTUACION Y CLASIFICACIONES**

Se aplicará el Apéndice A4 del RRV. Si se realizan 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación. El trofeo es válido si se celebra al menos una prueba.

#### **9.- BARCOS DE ENTRENADORES Y APOYO**

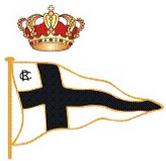
- 9.1 Las embarcaciones de entrenadores y apoyo estarán registradas en la oficina de regatas, deberán cumplir la legislación vigente.
- 9.2 Todos los barcos de apoyo estarán equipados con una emisora VHF en estado de funcionamiento
- 9.3 Todos los entrenadores presentaran la documentación de las embarcaciones y su seguro.

#### **10.- TROFEOS**

- 10.1 Se publicará en el TOA antes del comienzo de las pruebas
- 10.2 La entrega se realizará al terminar la competición.

#### **11.- DECLARACIÓN DE RIESGO**

- 11.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
  - 11.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
  - 11.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
  - 11.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones
  - 11.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;
  - 11.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
  - 11.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.
  - 11.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la



R.C.R. ALICANTE

ILCA



## ANUNCIO DE REGATA VELA LIGERA LVI SEMANA NAUTICA DE ALICANTE

Prueba Copa autonómica:

ILCA 4 - ILCA 6 - ILCA 7 - Tecno 293 Plus – Techno Sub 19 - Techno Sub 15 – Raceboard – iQFOIL

Clase invitada: 420

### Copa Autonómica Nivel 1

sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

#### 12.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES

- 12.1 El participante (responsable de la embarcación o en quien delegue) se compromete a conocer y respetar la Política de Medio Ambiente del Real Club de Regatas de Alicante.
- 12.2 El participante se compromete a colaborar con la correcta gestión de residuos llevada a cabo en las instalaciones del Real Club de Regatas de Alicante, principalmente en la segregación.
- 12.3 El participante se compromete a, mientras dure su estancia en las instalaciones del Real Club de Regatas de Alicante, realizar un consumo responsable de los recursos (fundamentalmente agua).
- 12.4 El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.
- 12.5 El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.
- 12.6 La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité de Protestas correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.
- 12.7 Por su parte, el personal del Club Náutico se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

#### 13.- DERECHOS DE IMAGEN

- 13.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Real Club Regatas Alicante y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a la clase participante.
- 13.2 Los participantes conceden su autorización a/los Patrocinador(es) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.
- 13.3 Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras de este evento.
- 13.3 Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras de este evento.